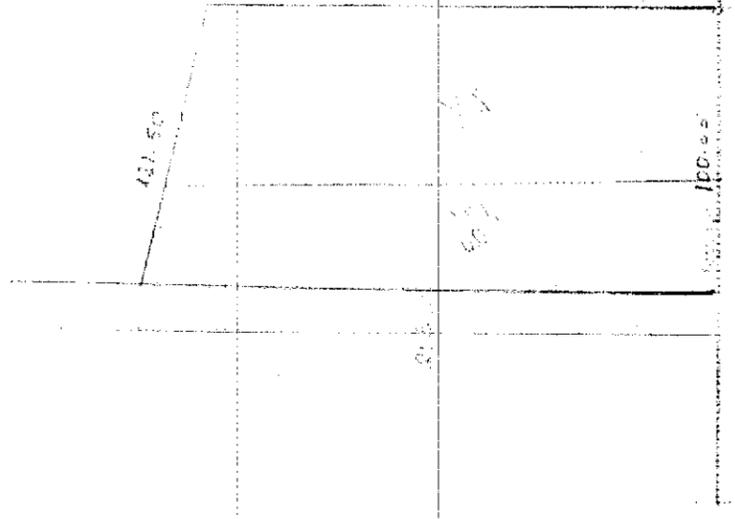


16.721-13

FF#

#3581

5020106



100 100 100

P. Schwartz  
475808

3100 Luis S. 28-02-01

Emprego recebe oct 16/06  
Sella p 28/11/13



*Suave*  
*2013*



REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA**  
**DEL**  
**CANTON MANTA**

**TESTIMONIO DE ESCRITURA**

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA.-

**De** \_\_\_\_\_

**Otorgada por** ENTRE LA COMPAÑIA EYCO-S.A. Y EL SEÑOR HECTOR -  
RUBEN DARIO DELGADO SUAREZ -

**A favor de** \_\_\_\_\_

**Cuantía** INDETERMINADA.-

**Autorizado por la Notaria**  
**ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

**Registro** PRIMER 2013.13.08.04.P.7392  
19 de NOVIEMBRE No. 2013

**Manta, a** \_\_\_\_\_ **de** \_\_\_\_\_ **de** \_\_\_\_\_



**COPIA**

NOTICIA NÚMERO : 2.013.13.08.04.P.7392

REGISTRACION DE MEDIDAS Y LINDEROS EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA : ENTRE LA COMPAÑIA EYCO S.A.; Y EL SEÑOR HECTOR RUBEN DARIO DELGADO SUAREZ.-

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes, diecinueve de noviembre del año dos mil trece, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, LA COMPAÑIA EYCO S.A., debidamente representada por la señora GOFALIA DE LOURDES GILER ALVARADO, en calidad de Gerente General, según consta del nombramiento que se adjunta al Protocolo como habilitante; y a quien de conocer doy fe por haberme exhibido su cédula de ciudadanía número: uno tres cero dos cuatro ocho dos cuatro uno guión siete; y, por otra parte, el señor HECTOR RUBEN DARIO DELGADO SUAREZ, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número: uno tres cero seis uno tres tres dos tres guión cero; cuya copia debidamente certificada por mí agrego a esta escritura

3  
Notaria Pública  
Elsye Cedeño Menéndez

NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTO MANTA



El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, se pide que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.** - En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la **RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** - Comparecen a otorgar y a suscribir la presente Escritura Pública de **RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA**, los comparecientes en calidad de "RECTIFICANTES", por una parte, **LA COMPAÑIA EYCO S.A.**, debidamente representada por la señora **GOFALIA DE LOURDES GILER ALVARADO, GOFALIA DE LOURDES GILER ALVARADO**, en calidad de Gerente General, según consta del nombramiento que se adjunta al Protocolo como habilitante; y, por otra parte, el señor

NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTO MANTA

HÉCTOR RUBÉN DARÍO DELGADO SUÁREZ, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta. SEGUNDA : ANTECEDENTES .- LA COMPAÑÍA EYCO S.A., por medio de su Representante declara ser dueña y propietaria de un cuerpo de terreno ubicado en la vía que conduce a San Juan de Manta, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera al señora Héctor Rubén Darío Delgado Suarez, según consta de la escritura pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el once de octubre del dos mil seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el ocho de noviembre del dos mil seis; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : FRENTE, sesenta centímetros y vía a San Juan de Manta; ATRÁS, setenta y siete metros setenta y dos centímetros y área de protección de Río Manta; COSTADO DERECHO, ciento cincuenta y nueve metros y propiedad del señor Héctor Delgado Reyes (actualmente Cristóbal Delgado); y, COSTADO IZQUIERDO, ciento ochenta y siete metros y treinta centímetros y propiedad de la señora María Azucena Barberán, con una superficie total de ONCE MIL CINCO CIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS. TERCERA :

9/10/06  
Al Sr. Héctor Rubén Darío Delgado Suarez  
Notaría Pública Cuarta Encargada  
Manta, Ecuador

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS EN UN

NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTO MANTA



DE COMPRAVENTA - Con los antecedentes antes mencionados y en base a la autorización de Rectificación de Medidas: ejecutado por el Departamento de Planeamiento Urbano del GAD - MANTA, de fecha doce de noviembre del dos mil trece, se proceda a celebrar la escritura de Rectificación de Medidas; en la cual constató que el mencionado cuerpo de terreno por un error involuntario en la transcripción de la escritura pública de adquisición se hizo constar que la medida y linderos del FRENTE, sesenta centímetros y vía a San Juan de Manta; cuando en realidad es POR EL FRENTE, sesenta metros y vía a San Juan de Manta; conforme lo corrobora los planos existentes en los registros y acorde a la autorización de fecha octubre cinco del dos mil seis, emitida por el mismo Departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta. Las medidas y linderos restantes así como la cabida de superficie se mantienen vigentes sin modificaciones algunas, quedando comprendidas dentro de las siguientes medidas y linderos : FRENTE, sesenta metros y vía a San Juan de Manta; ATRÁS, setenta y siete metros setenta y dos centímetros y área de protección de Río Manta; COSTADO DERECHO, ciento cincuenta y nueve metros y propiedad del señor Héctor Delgado Reyes (actualmente Cristóbal Delgado); y, COSTADO IZQUIERDO, ciento ochenta y siete metros ochenta centímetros y propiedad del a señora María Azucena

Aragundy Barberán. con una superficie total de ONCE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS. CUARTA:

RATIFICACION .- Declara el señor HECTOR RUBEN DARIO DELGADO SUAREZ, que comparece a Ratificar el contrato de Compraventa, que ejecutó según los antecedentes, a favor de LA COMPAÑIA EYCO S.A.. QUINTA : MARGINACION E INSCRIPCIÓN.-

La señora Notaria Cuarta del cantón Manta, se servirá sentar razón en la matriz del protocolo donde reposa el contrato anotado sobre este acto de rectificación. Igualmente, el señor Registrador de la Propiedad del cantón MANTA, ordenará las anotaciones e inscripciones a que hubiere lugar . QUINTA : ESTILO .- Usted Señora Notaria, se servirá agregar a la siguiente minuta las demás formalidades de estilo necesarias para la plena validez de la misma . Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el

ABOGADO WLADIMIR VINCES S. Matrícula número : Dos mil  
cientos cuarenta y ocho. COLEGIO DE ABOGADOS DE  
MANT A. Para la celebración de la presente escritura se  
cumplieron los preceptos y requisitos previstos en la ley  
Notarial; y, toda que les fue a los comparecientes

*Ylles*  
Elye Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA

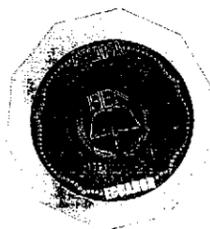


Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto  
quedando incorporada en el protocolo de esta notaria de todo  
cuanto. DOY FE. *g*

*Lourdes Giler de Alvarado*  
GOFALLA DE LOURDES GILER ALVARADO  
COMPANIA EYCO S.A. - Gte. Gnal.  
C.C.No.- 130248241-7

*Ruben*  
HECTOR RUBEN BARTO DELGADO SUAREZ  
C.C.No.- 130613323-0

*Calvin Quintero*  
LA NOTARIA.-



*Las*

NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD: 1-25

Nº 0043258

**AUTORIZACIÓN**

Nº. 360-2988

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Compañía **E Y C O S.A.** para que celebre **RECTIFICACION** de medida frontal para un predio de su propiedad ubicado en la Vía que conduce a San Juan de Manta del cantón Manta (escritura inscrita el 08 de noviembre de 2006 y autorizada por la Notaría Cuarta el 11 de octubre de 2006), la misma que en su cláusula Tercera-Compraventa erróneamente describe una medida frontal de 60cm (sesenta centímetros) **cuando verdaderamente corresponde 60,00m (sesenta metros)** conforme lo corrobora los planos existentes en nuestros registros y acorde a la Autorización de fecha octubre 05 de 2006 emitida por esta Dirección para la celebración de la escritura.

Las medidas y linderos restantes, así como la cabida de superficie se mantienen vigentes sin modificación alguna.

Manta, noviembre 12 de 2013

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio  
**DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO**  
E.L.B.



Este documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Janeth Cedeño Villavicencio  
Arq. Janeth Cedeño Villavicencio  
Notaría Pública Cuarta Escaño  
Manta - Ecuador





**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**  
 Emergencias Teléfono: **RUC: 1360020070001**

**102**

Dirección: Avenida 11  
 entre Calles 11 y 12  
 Teléfono: 2621777 - 2611747  
 Manta - Manabí

**COMPROBANTE DE PAGO**  
**0028709**

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

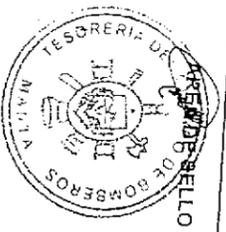
C/RUC: : CIA. EYCO S.A.  
 NOMBRES :  
 RAZÓN SOCIAL: SAN JUAN  
 DIRECCIÓN :

**DATOS DEL PREDIO**

CLAVE CATASTRAL:  
 AVALUO PROPIEDAD:  
 DIRECCIÓN PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**

Nº PAGO: 275996  
 CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L.  
 FECHA DE PAGO: 11/11/2013 11:32:32



VALIDO HASTA: Domingo 09 de febrero de 2014  
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		
	<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>3.00</b>

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL CLIENTE

# EYCO S.A.

Mantã, 12 de Julio del 2012.

Señora.

**GOFALIA DE LOURDES GILER ALVARADO**  
Ciudad.-

De mi consideración:

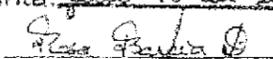
Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "EYCO S.A." en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien reelegirla en calidad de **GERENTE GENERAL** de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el período de **DOS AÑOS**, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el registro competente.

Los deberes y atribuciones que le corresponden asumir constan señalados en el Capítulo Cuarto, Artículo Decimo Noveno, Vigésimo y Vigésimo Primero de los estatutos de la compañía.

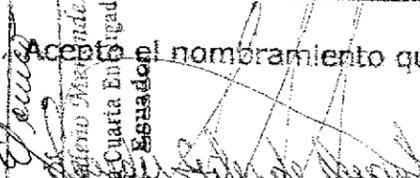
**EYCO S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Pública Tercera del Cantón Manta el cuatro de Enero del dos cinco, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el diecinueve de junio del dos mil seis.

Muy atentamente,

  
Ab. Javier Pifoso Rodriguez  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

Registro Mercantil  
INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO  
Registro No: 837  
Expediente No: 1709  
Manta: Julio 13 del 2012  
  
Ejeda. Inq. Com. Rosa P. Barcia D.  
Registradora Mercantil (D)  
del Cantón Manta

Accepto el nombramiento que antecede. Lugar y fecha Ut Supra.

  
Sra. Gofalia de Lourdes Giler Alvarado.

Nacida en: Ciudad Ecuatoriana

C. C. No. 130248241-7

Dirección: Calle 14 y Avenida 27 Mantã-Ecuador.





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0088035

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CIA.EYCO S.A.  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 14 de noviembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE  
5020106000 SAN JUAN  
Manta, catorce de noviembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

*Pablo Macias Garcia*  
Ing. Pablo Macias Garcia  
TESORERO MUNICIPAL



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**NUMERO RUC:** 13 1738803001  
**RAZON SOCIAL:** EYCO S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION:** GILER ALVARADO GOFALIA DE LOURDES  
**CONTADOR:** CEDEÑO DELGADO YOLANDA MONSERRATE  


---

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 19/06/2006      **FEC. CONSTITUCIÓN:** 19/06/2006  
**FEC. INSCRIPCIÓN:** 28/07/2006      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/10/2008

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LA PESCA.

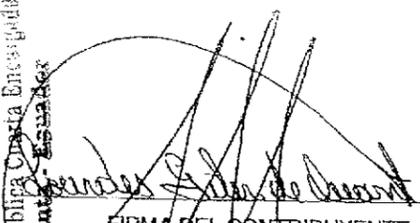
**DIRECCIÓN PRINCIPAL:**

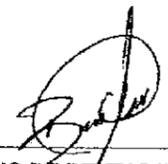
Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 14 Número: S/N Intersección: AV. 27 Referencia ubicación: ATRAS DE LA GASOLINERA MOBIL Teléfono Trabajo: 052623056 Celular: 099436727

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

<b># DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:</b>	del 001 al 001	<b>ABIERTOS:</b>	1
<b>JURISDICCION:</b>	\ REGIONAL MANABI MANABI	<b>CERRADOS:</b>	0

  
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

  
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MCBR130306      Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE      Fecha y hora: 07/10/2008





# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

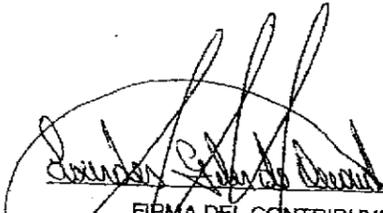
NUMERO RUC: 1391738803001  
RAZON SOCIAL: EYCO S.A.

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

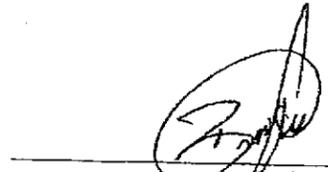
No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	19/06/2006
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LA PESCA.						

## DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 14 Número: S/N Intersección: AV. 27 Referencia: ATRAS DE LA GASOLINERA MOBIL Telefono Trabajo: 052623056 Celular: 099436727



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MGBR130306

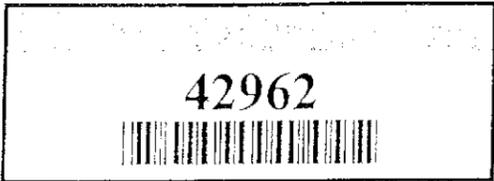
Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 07/10/2008



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42962:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: viernes, 01 de noviembre de 2013  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Terreno ubicado en la vía que conduce a San Juan de Manta parroquia Tarqui del Cantón Manta con los siguientes linderos; Frente; sesenta centímetros y vía a San Juan de Manta. Atrás; setenta y siete metros setenta y dos centímetros y área de protección de Río Manta. Costado Derecho; ciento cincuenta y nueve metros y propiedad del señor Héctor Delgado Reyes. (actualmente Cristobal Delgado) y Costado Izquierdo; ciento ochenta y siete metros ochenta centímetros y propiedad de la Señora. Maria Azucena Aragundy Barberán superficie total de; once mil seiscientos dieciocho metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	786 23/03/2001	6.404
Compra Venta	Compraventa	2.500 08/11/2006	34.337

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 23 de marzo de 2001  
Tomo: 1 Folio Inicial: 6.404 - Folio Final: 6.409  
Número de Inscripción: 786 Número de Repertorio: 1.383  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de febrero de 2001  
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

o m p r a v e n t a  
no ubicado en vía a San Juan del Cantón Manta.

b.- Apellidos, nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06133230	Delgado Suarez Hector Ruben Dario	Divorciado	
Vendedor	83-000000027863	Suarez Rosa Argentina	Casado	

*Yaciel*  
Metrero Encargado  
Suarez Rosa Argentina



V. en M. con Inscripción

Fecha registro

Libro

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 08 de noviembre de 2006  
Tomo: 1 Folio Inicial: 34.337 - Folio Final: 34.347  
Número de Inscripción: 2.500 Número de Repertorio: 5.393  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de octubre de 2006  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

C o m p r a v e n t a  
\*La Compañía EYCO. S.A. debidamente representada por la Señora. Gofalia de Lourdes Giler Alvarado. en su calidad de Gerente General. Terreno ubicado en la vía que conduce a San Juan de Manta parroquia Tarqui del Cantón Manta con los siguientes linderos; Frente; sesenta centímetros y vía a San Juan de Manta. Atrás; setenta y siete metros setenta y dos centímetros y área de protección de Río Manta. Costado Derecho; ciento cincuenta y nueve metros y propiedad del señor Héctor Delgado Reyes. (actualmente Cristóbal Delgado) y Costado Izquierdo; ciento ochenta y siete metros ochenta centímetros y propiedad de la Señora. María Azucena Aragundy Barberán superficie total de; once mil seiscientos dieciocho metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000069326	Compañía Eyco S A		Manta
Vendedor	13-06133230	Delgado Suarez Hector Ruben Dario	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	786	23-mar-2001	6404	6409

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:30:50 del viernes, 01 de noviembre de 2013

A petición de:

*Gofalia de Lourdes Giler Alvarado*

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay  
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

CIUDADANIA 138248241-7  
GILER ALVARADO GOFALIA DE LOURDES  
MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ  
01 SEPTIEMBRE 1957  
001- 0161 00322 F/  
MANABI/ SUCRE  
BAHIA DE CARAQUEZ 1955



*Gofalia de Lourdes Giler*

EDUANTORIANA\*\*\*\*\* V4562VE24E  
WILFREDO DUANT LARA  
SUPERIOR ECONOMISTA  
ANGELA ALVARADO  
MANTA  
20/07/2023



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 17 FEBRERO  
**043**  
043 - 0245 1382482417  
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
GILER ALVARADO GOFALIA DE LOURDES  
MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2  
MANTA MANTA PARROQUIA MANTA - PE  
CANTON ZONA  
*Gofalia de Lourdes Giler*  
PRESIDENTE DE LA JURTA

*Gofalia*  
Cedano 016100322  
Publica Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0107989

No. Certificación: 107989

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 14 de noviembre de  
2013

No. Electrónico: 16721

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-02-01-06-000

Ubicado en: VIA QUE CONDUCE A SAN JUAN

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 11618,00 M2

Perteneciente a:

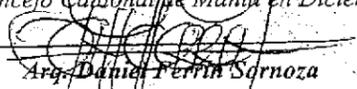
Documento Identidad	Propietario
	CIA.EYCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5809,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>5809,00</u>

Son: CINCO MIL OCHOCIENTOS NUEVE DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

  
Arg. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0061105

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios \_\_\_\_\_  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en \_\_\_\_\_  
pertenece a \_\_\_\_\_  
ubicada \_\_\_\_\_  
cuyo \_\_\_\_\_ asciende a la cantidad  
de \_\_\_\_\_  
LINDEROS

18 DE NOVIEMBRE 2013

Manta, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20 <sup>MPARRAGA</sup>

*Guere*  
Cecilia M. Guere  
Pública Cuarta Inscrita  
MANTA - ECUADOR



Director Financiero Municipal

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E333312222

DEPORTEADO  
 SECUNDARIA EMPLEADO

HECTOR PEDRO DELGADO REYES

ROSA ARGENTINA SUAREZ SANTOS

MANTA 14/11/2006

14/11/2018

REN 0603915



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y DENEGACIÓN

CIUDADANIA 130613323-0

DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO

MANABI/PEDERNALES/COJIMIES

10 AGOSTO 1969

REG. CIVIL 002-0029-00129 -M

MANABI/PEDERNALES

COJIMIES 1969



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

035

035 - 0156 1306133230

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2

PROVINCIA MANTA

MANTA MANTA - PE

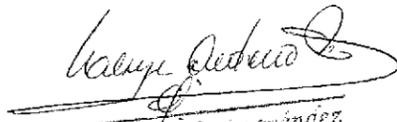
CANTÓN PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESTAS 10 FOJAS ESTÁN  
RUBRICADAS POR MI  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU  
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,  
AL QUE ME REMITO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,  
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL  
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO:  
2.013.013.08.04.P.7392.- DOY FE.-

  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Monta - Ecuador



DIRECCION DE  
AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO  
AUTÓNOMO  
DECENTRALIZADO  
DE MANABÍ

FECHA DE INGRESO: 13-12-13      FECHA DE ENTREGA: 13061-  
CLAVE CATASTRAL: 5-02-01-06  
NOMBRES y/o RAZÓN: CIA EYCO.  
CÈDULA DE I. y/o RUC:  
CELULAR - TFNO: PROMOS ROBERT - 09980154580

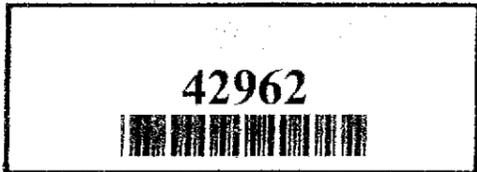
**RUBROS**  
IMPUESTO PRINCIPAL:  
SOLAR NO EDIFICADO  
CONTRIBUCIÓN MEJORAS  
TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE: (COP) Auditor. (Cierre)  
15 NOV 13  
8:00  
FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:  
REALIZADA LA INSPECCION SE CONSTATO QUE EC PROEDIO EN  
SULO TERCERO Y REQUISAZ ALGUNO  
FIRMA DEL INSPECTOR      FECHA: 14-11-13

INFORME TÉCNICO:  
FIRMA DEL TÉCNICO      FECHA: 14/11/13

INFORME DE APROBACIÓN.  
FIRMA DEL DIRECTOR      FECHA:



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42962:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: viernes, 01 de noviembre de 2013  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Terreno ubicado en la vía que conduce a San Juan de Manta parroquia Tarqui del Cantón Manta con los siguientes linderos; Frente; sesenta centímetros y vía a San Juan de Manta. Atrás; setenta y siete metros setenta y dos centímetros y área de protección de Río Manta. Costado Derecho; ciento cincuenta y nueve metros y propiedad del señor Héctor Delgado Reyes. (actualmente Cristobal Delgado) y Costado Izquierdo; ciento ochenta y siete metros ochenta centímetros y propiedad de la Señora. Maria Azucena Aragundy Barberán superficie total de; once mil seiscientos dieciocho metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	786 23/03/2001	6.404
Compra Venta	Compraventa	2.500 08/11/2006	34.337

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1. Compraventa**

Inscrito el: viernes, 23 de marzo de 2001  
Tomo: 1 Folio Inicial: 6.404 - Folio Final: 6.409  
Número de Inscripción: 786 Número de Repertorio: 1.383  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de febrero de 2001  
Escritura/Juicio/Resolución:

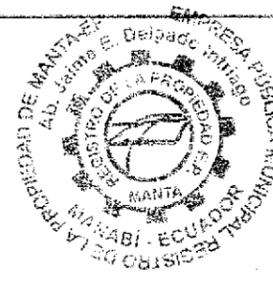
Fecha de Resolución:

**2.- Observaciones:**

C o m p r a v e n t a  
Terreno ubicado en vía a San Juan del Cantón Manta.

**3.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06135230	Delgado Suarez Hector Ruben Dario	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000027863	Suarez Rosa Argentina	Casado(*)	Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 08 de noviembre de 2006  
Tomo: I Folio Inicial: 34.337 - Folio Final: 34.347  
Número de Inscripción: 2.500 Número de Repertorio: 5.393  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de octubre de 2006  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

C o m p r a v e n t a  
\*La Compañía EYCO. S.A. debidamente representada por la Señora. Gofalia de Lourdes Giler Alvarado. en su calidad de Gerente General. Terreno ubicado en la vía que conduce a San Juan de Manta parroquia Tarqui del Cantón Manta con los siguientes linderos; Frente; sesenta centímetros y vía a San Juan de Manta. Atrás; setenta y siete metros setenta y dos centímetros y área de protección de Río Manta. Costado Derecho; ciento cincuenta y nueve metros y propiedad del señor Héctor Delgado Reyes. (actualmente Cristóbal Delgado) y Costado Izquierdo; ciento ochenta y siete metros ochenta centímetros y propiedad de la Señora. María Azucena Aragundy Barberán superficie total de; once mil seiscientos dieciocho metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000069326	Compañía Eycos S A		Manta
Vendedor	13-06133230	Delgado Suarez Hector Ruben Dario	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	786	23-mar-2001	6404	6409

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:30:50 del viernes, 01 de noviembre de 2013

A petición de: *Gofalia de Lourdes Giler Alvarado*

Elaborado por: Zayda Azucena Saltos Pachay  
130730043-2

  
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se cupiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intrigo  
Firma del Registrador

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0043258

**AUTORIZACIÓN**

Nº. 360 - 2988

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Compañía **E Y C O S.A.** para que celebre **RECTIFICACION** de medida frontal para un predio de su propiedad ubicado en la Vía que conduce a San Juan de Manta del cantón Manta (escritura inscrita el 08 de noviembre de 2006 y autorizada por la Notaría Cuarta el 11 de octubre de 2006), la misma que en su cláusula Tercera-Compraventa erróneamente describe una medida frontal de 60cm (sesenta centímetros) **cuando verdaderamente corresponde 60,00m (sesenta metros)** conforme lo corrobora los planos existentes en nuestros registros y acorde a la Autorización de fecha octubre 05 de 2006 emitida por esta Dirección para la celebración de la escritura.

Las medidas y linderos restantes, así como la cabida de superficie se mantienen vigentes sin modificación alguna.

Manta, noviembre 12 de 2013

Arg. Janet Cedeño Villavicencio  
**DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO**  
F.H.B



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE  
ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI**

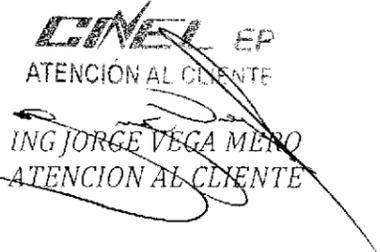
Manta, 12 de Noviembre de 2013

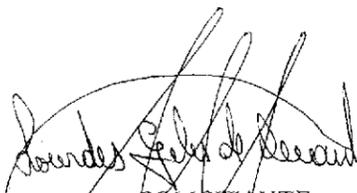
**CERTIFICACIÓN**

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que la empresa EYCO S.A con RUC 1391738803001 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 360487, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

  
**CNEL EP**  
ATENCIÓN AL CLIENTE  
ING JORGE VEGA MERO  
ATENCIÓN AL CLIENTE

  
SOLICITANTE  
GIBER ALVARADO GOFALIA DE LOURDES  
CI 1302482417



**CORPORACIÓN NACIONAL DE  
ELECTRICIDAD**

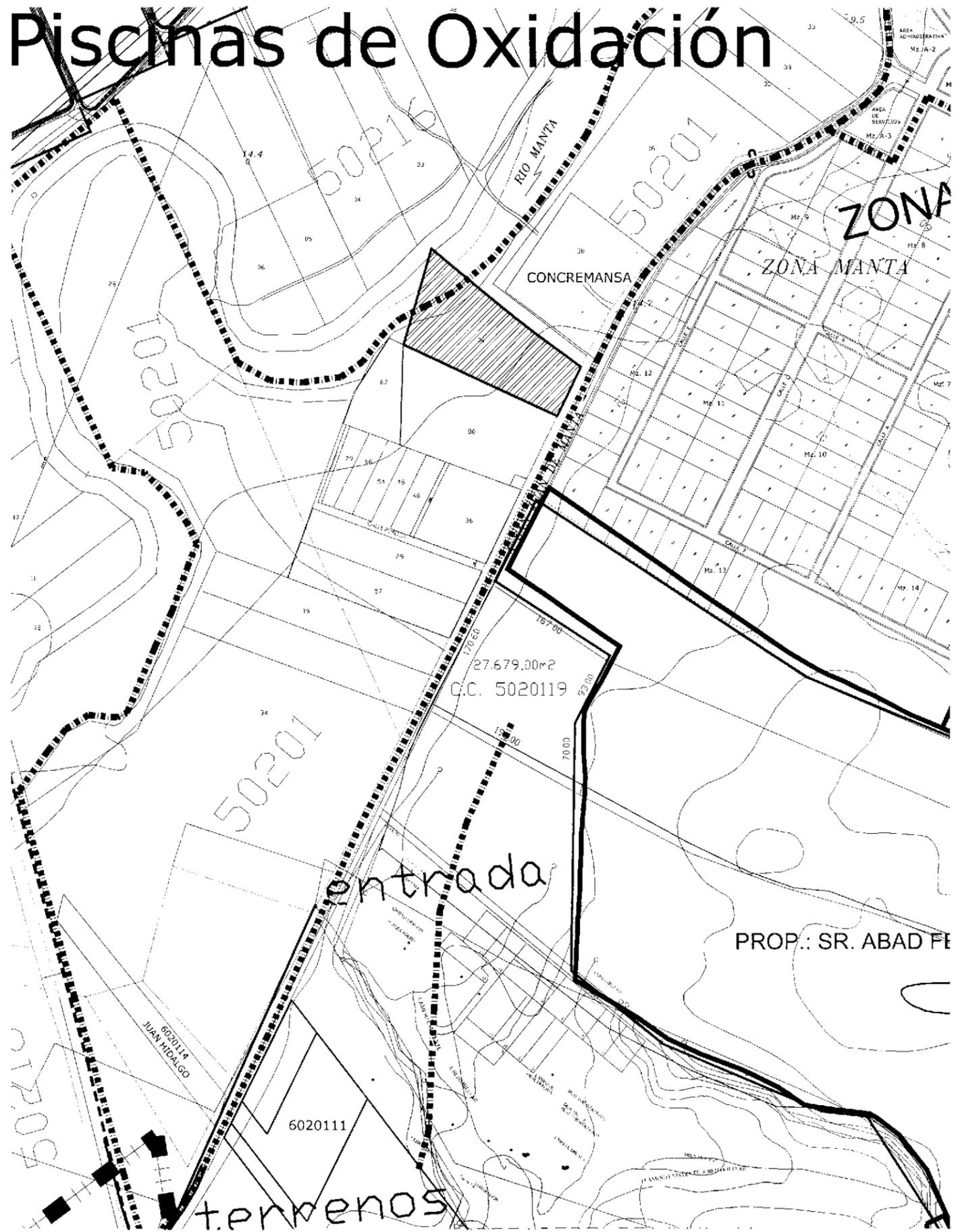


11/7/2013 12:14

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
5-02-01-06-000	11618,00	\$ 5.809,00	SAN JUAN	2013	R26151	210359
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CIALEYCO S.A.			Costa Judicial			
11772213 1238 CABRERA NARCISA			Interes por Mora			
<b>SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY</b>						
				MEJORAS 2012	\$ 4,85	\$ 4,85
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 79,03	\$ 79,03
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,58	\$ 0,58
				<b>TOTAL A PAGAR</b>		<b>\$ 84,46</b>
				<b>VALOR PAGADO</b>		<b>\$ 84,46</b>
				<b>SALDO</b>		<b>\$ 0,00</b>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
MANTUA, 11 DE JULIO DE 2013

# Piscinas de Oxidación



DIRECCION DE  
AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO  
AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO  
DE MANANTLA

②

FECHA DE INGRESO:	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	100/101 CLAVE NUEVA
NOMBRES y/o RAZÓN:	5 02-01-101-000
CÉDULA DE I. y/o RUC:	
CELULAR - TFNO:	

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÓN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: *Declaración de terreno*

FIRMA DEL USUARIO: *[Signature]*

INFORME DEL INSPECTOR: *SE VERIFICÓ TERRENO VACÍO EN SITIO (MEDIANEROS)*

FIRMA DEL INSPECTOR: *[Signature]*      FECHA:

INFORME TÉCNICO: *Se otorga el lote de terreno*

FIRMA DEL TÉCNICO: *[Signature]*      FECHA: *16/12/2013*

INFORME DE APROBACIÓN:

OK  
Cadastral



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

**42962**



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42962:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *viernes, 01 de noviembre de 2013*  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Terreno ubicado en la vía que conduce a San Juan de Manta, Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: sesenta metros y vía a San Juan de Manta. ATRÁS: Setenta y siete metros setenta y dos centímetros y área de protección de Rio Manta. COSTADO DERECHO: Ciento cincuenta y nueve metros y propiedad del Sr. Héctor Delgado Reyes (actualmente Cristóbal Delgado) y COSTADO IZQUIERDO: Ciento ochenta y siete metros ochenta centímetros y propiedad de la Sra. María Azucena Aragundy Barberan. Con una Superficie total de ONCE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	786 23/03/2001	6.404
Compra Venta	Compraventa	2.500 08/11/2006	34.337
Compra Venta	Rectificación de Linderos y Medidas	3.628 29/11/2013	72.868

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : *viernes, 23 de marzo de 2001*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 6.404 - Folio Final: 6.409  
Número de Inscripción: 786 Número de Repertorio: 1.383  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 23 de febrero de 2001*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C o m p r a v e n t a .  
Terreno ubicado en vía a San Juan del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06133230	Delgado Suarez Hector Ruben Dario	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000027863	Suarez Rosa Argentina	Casado(*)	Manta



2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 08 de noviembre de 2006  
Tomo: 1 Folio Inicial: 34.337 - Folio Final: 34.347  
Número de Inscripción: 2.500 Número de Repertorio: 5.393  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de octubre de 2006  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

C o m p r a v e n t a

\*La Compañía EYCO. S.A. debidamente representada por la Señora. Gofalia de Lourdes Giler Alvarado. en su calidad de Gerente General. Terreno ubicado en la vía que conduce a San Juan de Manta parroquia Tarqui del Cantón Manta con los siguientes linderos; Frente; sesenta centímetros y vía a San Juan de Manta. Atrás; setenta y siete metros setenta y dos centímetros y área de protección de Río Manta. Costado Derecho; ciento cincuenta y nueve metros y propiedad del señor Héctor Delgado Reyes. (actualmente Cristobal Delgado) y Costado Izquierdo; ciento ochenta y siete metros ochenta centímetros y propiedad de la Señora. Maria Azucena Aragundy Barberán superficie total de; once mil seiscientos dieciocho metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000069326	Compañía Eycó S A		Manta
Vendedor	13-06133230	Delgado Suarez Hector Ruben Dario	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	786	23-mar-2001	6404	6409

3 / 3 Rectificación de Linderos y Medidas

Inscrito el: viernes, 29 de noviembre de 2013  
Tomo: 1 Folio Inicial: 72.868 - Folio Final: 72.878  
Número de Inscripción: 3.628 Número de Repertorio: 8.360  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de noviembre de 2013  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA.- La Compañía EYCO S.A. debidamente representada por la Sra. Gofalia de Lourdes Giler Alvarado, Con los antecedentes antes mencionados y en base a la autorización de Rectificación de Medidas: ejecutado por el Departamento de Planeamiento Urbano del GAD - Manta, de fecha doce de Noviembre del dos mil trece, se procede a celebrar la escritura de Rectificación de Medidas, en la cual constato que el mencionado cuerpo de terreno por un error involuntario en la transcripción de la escritura de adquisición se hizo consta que la medida y linderos del FRENTE, sesenta centímetros y vía a San Juan de Manta, cuando EN REALIDAD es por EL FRENTE, Sesenta metros y vía a San Juan de Manta, conforme lo corrobora los planos existentes en los registros y acorde a la autorización de fecha Octubre cinco del dos mil seis, emitida por el mismo Departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta. Las medidas y linderos restantes así como la cabida de superficie se mantienen vigentes sin modificaciones algunas, quedando comprendidas dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE: sesenta metros y vía a San Juan de Manta. ATRÁS: Setenta y siete metros setenta y dos centímetros y área de protección de Río Manta. COSTADO DERECHO: Ciento cincuenta y nueve metros y propiedad del Sr. Héctor Delgado Reyes (actualmente

la Sra. María Azucena Aragundy Barberan. Con una Superficie total de ONCE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO

M E T R O S C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Rectificador	80-0000000069326	Compañía Eyco S A		Manta
Rectificador	13-06133230	Delgado Suarez Hector Ruben Dario	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2500	08-nov-2006	34337	34347

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:36:45 del lunes, 02 de diciembre de 2013

A petición de:

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez  
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA  
AREA DE CONTROL URBANO

No.546-2875

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la **COMPAÑÍA EYCO S.A.**, ubicado en la Vía que conduce a San Juan de Manta, Parroquia Tarquí con Clave Catastral = 5-02-01-06-000, del Cantón Manta, el mismo que posee un área de 11.618,00m<sup>2</sup>.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 11.618,00m<sup>2</sup>. (Escritura autorizada por la Notaria Primera del Cantón Manta el 23 de febrero de 2001 e inscrita el 23 de marzo de 2001 bajo el numero 786).

**Por el frente:** 60,00m. - y Vía a San Juan de Manta

**Por atrás:** 77,02m. - y área de protección del Río Manta

**Por el costado derecho:** 159,00m. - y propiedad del Sr. Héctor Delgado Reyes (Actualmente Cristóbal Delgado)

**Por el costado izquierdo:** 187,80m. - y propiedad de la Sra. María Azucena Aragundy Barberan

① AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA COMPAÑIA ANONIMA "SUNSTAR S.A.:  
2.500,00m<sup>2</sup>.

**Frente:** 30,59m. - y área de derecho de vía que conduce de San Juan a la Refinería del Pacifico

**Atrás:** 32,36m. - y área que se reserva el vendedor

**Costado derecho:** 80,68m. - y área a desmembrar a favor del Sr. Jaime Antonio Aguilera Samaniego y Sr. Jaime Iván Aguilera Carhi.

**Costado izquierdo:** 80,68m. - y propiedad de la Compañía Eyco S.A.

② AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR JAIME ANTONIO AGUILERA SAMANIEGO y JAIME IVAN AGUILERA CARCHI:  
2.500,00m<sup>2</sup>.

**Frente:** 30,47m. - y área de derecho de vía que conduce de San Juan a la Refinería del Pacifico

**Atrás:** 32,24m. - y área que se reserva el vendedor

**Costado derecho:** 80,68m. - y propiedad de la Sra. Suarez Mieleles Narcisa

**Costado izquierdo:** 80,68m. - y área a desmembrar a favor de la Compañía Sunstar S.A.

AREA DE RECHO DE VIA PARA LA CONECCION VIAL, AVENIDA DE LA CULTURA - SAN JUAN DE MANTA - REFINERIA DEL PACIFICO:  
1.659,93m<sup>2</sup>.

AREA SOBRANTE:  
4.958,07m<sup>2</sup>.

**Frente:** 32,24m. - y área a desmembrar a favor de los Señores: Jaime Antonio Aguilera Samaniego y Jaime Iván Aguilera Carchi + 32,36m. y área a desmembrar favor de la Compañía Sunstar S. A., sumando en sus dos extensiones un total de 64,60m.

**Atrás:** 77,72m. - y área de protección del río Manta

**Costado derecho:** 50,00m. - y propiedad de la Sra. Narcisa Suarez Mieleles

**Costado izquierdo:** 79,71m. - y propiedad de la Compañía Eyco S.A.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA  
AREA DE CONTROL URBANO

**NOTA: EL PREDIO VA A ESTAR SUJETO A EXPROPIACION POR DERECHO DE VIA, DE ACUERDO A LA IMPLANTACION DEFINITIVA DEL PROYECTO DE CONECCION VIAL, "AVENIDA DE LA CULTURA – SAN JUAN DE MANTA y REFINERIA DEL PACIFICO"**

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

*NOTA: \* De acuerdo al Memorando No. 0913-DACRM-DFS-13 de la Dirección de Avalúos y Catastros, no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"*

Manta, 9 de diciembre de 2013



Arq. Janeth Cedeño V.  
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO  
GAD-MANTA

G.C.M.





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO**

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

**AUTORIZACION**

No. 546-2875-A

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **JAIME ANTONIO AGUILERA SAMANIEGO** y Sr. **JAIME IVAN AGUILERA CARCHI**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA**, terreno de propiedad de la **EYCO S.A.** ubicado en la Vía que conduce a San Juan de Manta, de la Parroquia Urbana Tarquí, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 30,47m. – y área de derecho de vía que conduce de San Juan a la Refinería del Pacífico

**Atrás:** 32,24m. – y área que se reserva el vendedor

**Costado derecho:** 80,68m. – y propiedad de la Sra. Suarez Miele Narcisa

**Costado izquierdo:** 80,68m. -- y área a desmembrar a favor de la Compañía Sunstar S.A.

**Área total: 2.500,00m<sup>2</sup>.**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 9 de diciembre de 2013

  
**Arq. Janeth Cedeño V.**  
**DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO**  
**GAD-MANTA**



G.C.M.

DIRECCION DE  
AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO  
AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO  
DE MANTUA

50

(P)

FECHA DE INGRESO:		FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:		CLAVE NUEVA	
NOMBRES y/o RAZÓN		5-02-01-100-000	
CÈDULA DE I. y/o RUC.			
CELULAR - TFNO:			

**RUBROS**

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	(SON DOS CODIGOS NUEVOS)
CONTRIBUCIÒN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: *...*

FIRMA DEL USUARIO *[Signature]*

INFORME DEL INSPECTOR: *SE VERIFICÒ TERRENO VACIÒ EN SITIO (MEDIANERO)*

FIRMA DEL INSPECTOR *[Signature]* FECHA: *[Date]*

INFORME TÉCNICO: *Se verificaron datos de terreno*

FIRMA DEL TÉCNICO *[Signature]* FECHA: *16/12/2003*

INFORME DE APROBACIÒN.

*Verificar datos en el terreno  
once*



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

**AUTORIZACION**

1  
100

No. 546-2875

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la **Compañía SUNSTAR S.A.**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA**, terreno de propiedad de la **EYCO S.A.** ubicado en la Vía que conduce a San Juan de Manta, de la Parroquia Urbana Tarquí, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 30.59m. y área de derecho de vía que conduce de San Juan a la Refinería del Pacífico

**Atrás:** 32.36m. – y área que se reserva el vendedor

**Costado derecho:** 80.68m. – y área a desmembrar a favor del Sr. Jaime Antonio Aguilera Samaniego y Sr. Jaime Iván Aguilera Carhi.

**Costado izquierdo:** 80.68m. – y propiedad de la Compañía Eycó S.A.

**Área total:** 2.500,00m<sup>2</sup>.

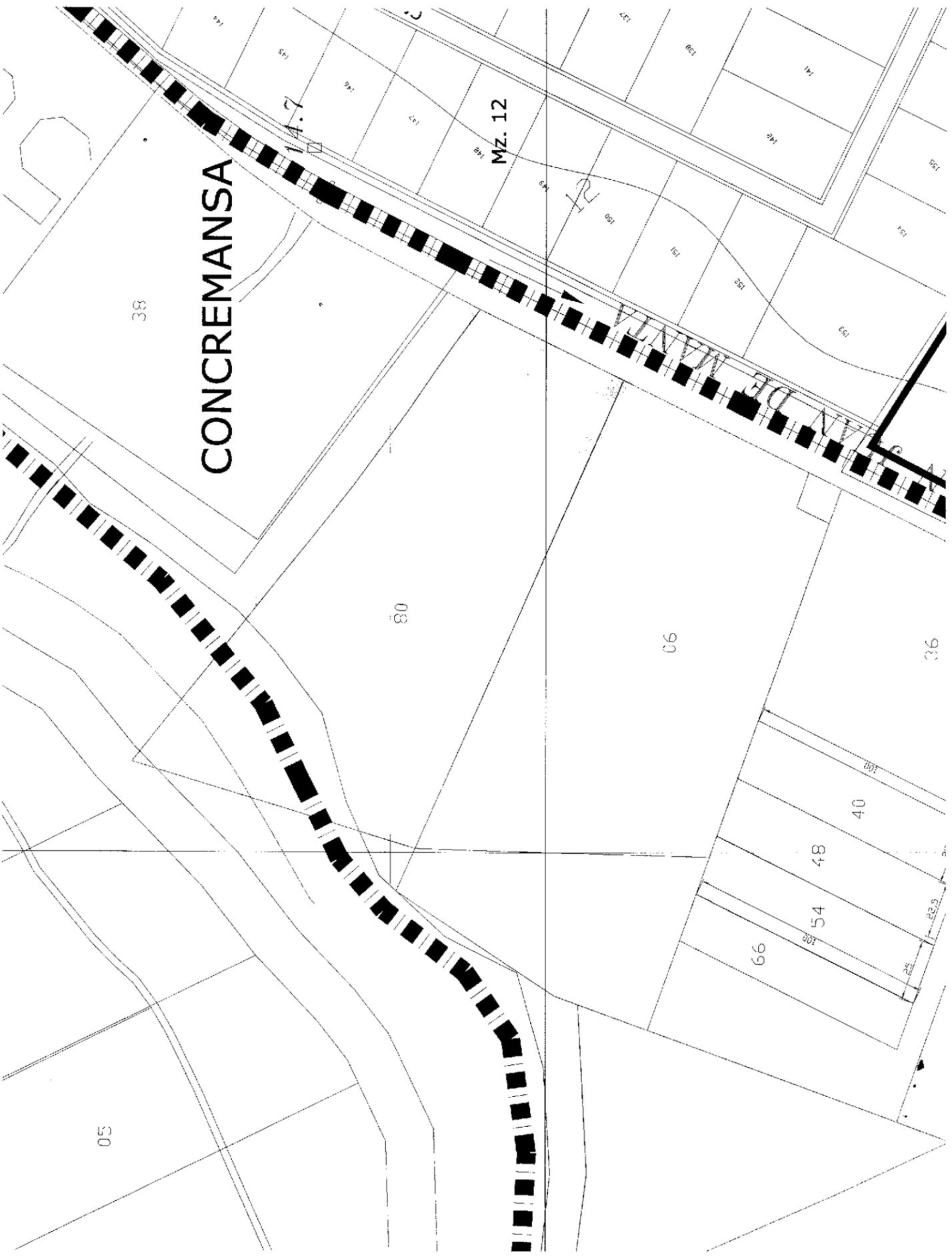
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 9 de diciembre de 2013

Arq. Janeth Cedeño V.  
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO  
GAD-MANTA



G.C.M.



CONCREMANSA

Mz. 12

38

30

06

06

05

40

48

54

66

22.5